



FMP

FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS EN PATINAJE NIVEL II 2025 (1ª Edición - Diciembre)

De las especialidades de:

PATINAJE ARTÍSTICO Y DANZA,

HOCKEY LÍNEA, HOCKEY PATINES



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

ÍNDICE

1. Normativa.....	2
2. Requisitos.....	3
3. Plazas disponibles.....	3
4. Precio del curso.....	4
5. Preinscripciones.....	4
5.1. Impresos necesarios.....	4
6. Modalidad Formativa.....	6
6.1. Estructura curricular.....	6
6.2. Calendario lectivo.....	7
6.3. Asignaturas y carga horaria.....	8
7. Normativa del curso.....	11
8. Convalidaciones.....	13
9. Contacto	13
10. Anexo	¡Error! Marcador no definido.



1. Normativa

La presente convocatoria está regulada por la normativa:

- Resolución de 3 de junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza.
- Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Patinaje Freestyle.
- Resolución de 21 de abril de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de nivel I de la especialidad deportiva de Skateboard, perteneciente a la modalidad deportiva de Patinaje.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de Febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- La FMP como promotora del curso se compromete a cumplir la normativa citada, conservar la documentación que sea de aplicación y



adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad.

2. Requisitos

- Haber superado el Curso Nivel I de la misma modalidad. (Abstenerse alumnos/as que estén cursando el bloque específico, bloque común o en periodo de prácticas).
- Resguardo de pago del modelo 030 (no realizar el pago hasta que se confirme la realización del curso).
 - Importe (19€) que exige la Comunidad de Madrid para abrir un expediente en el IES correspondiente y poder tramitar la inscripción del curso y posteriormente la obtención del título de Entrenador de Nivel II de la disciplina deportiva.
- Comunicar en la inscripción una cuenta de correo de Gmail por cada alumno, para poder acceder al material didáctico.

3. Plazas disponibles

El número de plazas está limitado a 30 personas por especialidad, por lo que se respetará el orden de inscripción. El número mínimo de personas para realizar el curso es de 15. En caso de no alcanzar este número, el curso no se realizará.

4. Precio del curso

El precio del curso es de 955 € (si no se supera la prueba de acceso se devolverá el total de la inscripción efectuada a excepción de un 20%). Este precio no incluye el pago del modelo 030. Una vez aprobado el curso, el coste de la tramitación del título será de 60 €.

5. Inscripciones

Para la inscripción es necesario abonar 300€ (en concepto de reserva de plaza) antes del día **28 de septiembre del 2025**. De la siguiente forma: ingreso o transferencia en la cuenta de La Caixa a nombre de Federación Madrileña de Patinaje ES07 2100 5879 6002 0014 4652, indicando nombre, apellidos y Curso de Entrenador Deportivo (especificar modalidad) Nivel II.

Enlace para la preinscripción: <https://forms.gle/W1VPNFZTnZr8VEMQ6>

5.1. Impresos necesarios

A entregar una vez confirmada la realización del curso (se establecerá un plazo para presentar toda la documentación):



- 2 fotocopias compulsadas del certificado/título académico de la ESO o equivalente. Las fotocopias del título deben estar compulsadas por un organismo oficial (centro educativo, por ejemplo) o por un notario.
- 2 copias del DNI.
- 2 Fotocopias compulsadas del título Nivel I
- En caso de solicitar convalidación por deportista de Alto Nivel (más información, apartado 8, convalidaciones)

<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=38&botonSeleccionado=0>
- En caso de solicitar convalidación del Bloque Común (más información, apartado 8, convalidaciones)
 - Solicitud normalizada al CSD (formulario modelo 991946).
<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=39&botonSeleccionado=0>
 - 2 fotocopias compulsadas del certificado/título académico de la ESO o equivalente. Las fotocopias del título deben estar compulsadas por un organismo oficial (centro educativo por ejemplo) o por un notario.



6. Modalidad Formativa

6.1. Estructura curricular

El título de entrenador deportivo Nivel II (en cada especialidad) tiene una carga de 540 horas distribuidas de la siguiente manera:

Bloque Común: 160 horas.

Estará impartido en la modalidad On-line a través del Centro de Enseñanzas Deportivas, a excepción de 3 días de clases presenciales en marzo (DE 16:00 A 22:00) y de los exámenes que se realizarán de forma presencial en marzo (DE 16:00 A 22:00). **La realización de este bloque será durante los meses de diciembre de 2025 a marzo de 2026.** El acceso a la plataforma será 24/7, el alumno/a desarrollará su propio aprendizaje (autoaprendizaje) con la ayuda de las tutorías con los diferentes profesores.

Bloque Específico: 180 horas.

Las enseñanzas del bloque específico se realizarán en **modalidad semi - PRESENCIAL**, con horas presenciales y horas de trabajo on-line. Los exámenes de realizarán de manera presencial.

Periodo de Prácticas: 200 horas.

El inicio de prácticas se iniciará cuando el alumno haya superado el Bloque Específico.



6.2. Calendario lectivo

CALENDARIO LECTIVO	
Período de Inscripción	Hasta el 28 de septiembre de 2025
BLOQUE COMÚN	Diciembre 2025 - Marzo 2026
BLOQUE ESPECÍFICO	Diciembre 2025- Enero 2026
Período de Prácticas	Marzo 2026 - Septiembre 2026

Las fechas del bloque específico serán:

- Clases presenciales:
 - 19-20-21-22-23-26-27-28 Diciembre 2025
 - 3-4 Enero 2026
- *NOTA: las fechas del calendario no son definitivas y podrán verse modificadas de ahora hasta el inicio de curso. Cualquier modificación se comunicará a través de la web y por correo electrónico a los ya inscritos, adjuntándose la nueva versión del calendario*



6.3. Asignaturas y carga horaria

ARTISTICO Y DANZA PF-115PARA02 (INCLUYE PAL)				
Asignaturas	H/totales	Modalidad	H/Presenciales	H/Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Figuras Obligatorias II	12	Presencial	12	0
Libre Individual II	15	Presencial	15	0
Parejas Danza II	12	Presencial	12	0
Grupos Show II	12	Presencial	12	0
Parejas Artístico II	12	Presencial	12	0
Coreografía II	10	Presencial	10	0
Reglamento II	10	Semipresencial	1	9
Metodología y programación del entrenamiento deportivo	25	Semipresencial	10	15
Preparación Física aplicada I	25	Semipresencial	10	15
Dirección de equipos I	20	Semipresencial	1	19
Desarrollo profesional II. Escuela de PAYD	15	Semipresencial	1	14
Modalidad Adaptada	15	Semipresencial	5	10
TOTAL B. ESPECÍFICO	183		101	82
BLOQUE COMÚN				
Bases del Aprendizaje Deportivo	35	Online		
Bases del Entrenamiento Deportivo	45	Online		
Deporte adaptado y discapacidad	20	Online		
Organización y legislación deportiva	15	Online		
Genero y Deporte	5	Online		
Inglés Técnico Grado Medio	40	Online		
TOTAL BLOQUE COMÚN	160			
FORMACIÓN PRACTICA	200			
TOTAL	543			



HOCKEY SOBRE PATINES EN LÍNEA PF-115PAHL02				
Asignaturas	H/totales	Modalidad	H/Presenciales	H/ Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Técnica II. Tecnificación	25	Presencial	25	0
Táctica II. Tecnificación	25	Presencial	25	0
Portero II. Tecnificación	20	Semipresencial	10	10
Reglamento II	10	Semipresencial	1	9
Metodología y programación del entrenamiento deportivo	25	Semipresencial	10	15
Preparación física adaptada I	25	Semipresencial	10	15
Dirección de equipos I	20	Semipresencial	1	19
Desarrollo profesional II. Escuela de HL	15	Semipresencial	1	14
Modalidad adaptada	15	Semipresencial	5	10
TOTAL B.ESPECÍFICO	180		88	92
BLOQUE COMÚN				
Bases del Aprendizaje Deportivo	35	Online		
Bases del Entrenamiento Deportivo	45	Online		
Deporte adaptado y discapacidad	20	Online		
Organización y legislación deportiva	15	Online		
Genero y Deporte	5	Online		
Inglés Técnico Grado Medio	40	Online		
TOTAL BLOQUE COMÚN	160			
FORMACIÓN PRACTICA	200			
TOTAL	540			



HOCKEY SOBRE PATINES PF-115PAHO02				
Asignaturas	H/totales	Modalidad	H/Presenciales	H/ Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Técnica II. Tecnificación	25	Presencial	25	0
Táctica II. Tecnificación	25	Presencial	25	0
Portero II. Tecnificación	20	Semipresencial	10	10
Reglamento II	10	Semipresencial	1	9
Metodología y programación del entrenamiento deportivo	25	Semipresencial	10	15
Preparación física adaptada I	25	Semipresencial	10	15
Dirección de equipos I	20	Semipresencial	1	19
Desarrollo profesional II. Escuela de HL	15	Semipresencial	1	14
Modalidad adaptada	15	Semipresencial	5	10
TOTAL B. ESPECÍFICO	180		88	92
BLOQUE COMÚN				
MED-C101- Bases del Comportamiento Deportivo	20	Online		
2 MED-C102 - Primeros Auxilios	30	Online		
MED-C103 - Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5	Online		
MED-C104- Organización Deportiva	5	Online		
TOTAL BLOQUE COMÚN	160			
FORMACIÓN PRACTICA	200			
TOTAL	540			



7. Normativa del curso.

La asistencia a las clases presenciales del curso es de carácter obligatorio.

Para aprobar cada una de las asignaturas presenciales y semipresenciales, y por lo tanto el curso, el alumno deberá:

- Asistir como mínimo al 80% de las clases de dicha asignatura. El alumno podrá, por tanto, faltar al 20% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones de la federación.

Ó

- Asistir como mínimo al 80% de las clases totales del curso. El alumno podrá, por tanto, faltar al 20% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones de ésta misma federación.

En caso de no cumplir con la asistencia mínima requerida, la asignatura quedará suspendida, sin opción a convocatoria ordinaria ni extraordinaria de examen.

Para poder aprobar esa/esas asignatura/as, el alumno tendrá otras dos opciones (evaluación ordinaria y extraordinaria). Para ello deberá matricularse de nuevo en una convocatoria de nivel II de su especialidad y abonar las tasas



correspondientes (120€ por asignatura de bloque específico, este pago da derecho a la asistencia a las clases y a realizar dos convocatorias de exámenes).

En el caso de suspender o no entregar las practicas, deberá matricularse de nuevo en una convocatoria de nivel II de su especialidad y abonar las tasa de 260€. Entregará el documento en el periodo de prácticas que corresponda a dicho curso.

En el caso de suspender alguno de los módulos del BLOQUE COMÚN el alumno deberá matricularse de nuevo en una convocatoria de nivel I de su especialidad, y abonar las tasas correspondientes:

Tasas correspondientes para recuperación de asignaturas del bloque Común:

- ☐ Si cursan 1 MÓDULO porque aprobaron los otros 3: 240 €
- ☐ Si cursan 2 MÓDULOS porque aprobaron los otros 2: 280 €
- ☐ Si cursan 3 MÓDULOS porque aprobaron únicamente 1: 320 €
- ☐ Si cursan 4 MÓDULOS porque no aprobaron ninguno o no hicieron matricula: 360 €

8. Convalidaciones

8.1. Convalidación de las asignaturas del Bloque Común

Las titulaciones que pueden solicitar la convalidación de asignaturas son:

- Grado / Licenciatura en Ciencias del Deporte
- Grado / Licenciatura en Magisterio de Educación Física
- TAFAD Grado Superior y Grado Medio
- Cualquier otra modalidad deportiva en sus Niveles II y III.

9. Sede

El curso se realizará en la Comunidad de Madrid, pendiente de confirmación de lugar exacto

10. Contacto

Dirección del curso: Federación Madrileña de Patinaje

Teléfono: 914 780 155

Correo electrónico: formacion.fmp@fmp.es

Madrid, 19 de mayo de 2025
Federación Madrileña de Patinaje